CERRILLOS
Municipio Ciudadano

001719

DAEM
Cerrillos

DECRETO ALCALDICIO Nº201/ /2023

Cerrillos, 18 AGO 2023

VISTOS:

La Providencia Alcaldicia N°100/001353/2023; la Ley N°21.109 que Establece un Estatuto de los Asistentes de la Educación Pública, la Ley N°19.464 que crea una subvención especifica destinada a aumentar las remuneraciones del personal no Docente; el Código del Trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador"; el D.F.L Nº1 del 24 de enero de 1994, del Ministerio del trabajo y Previsión Social.

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Alcaldicio Nº201/0596/2023, se aprobó el contrato de trabajo con doña **BÁRBARA ANDREA MORALES BARAHONA,** cédula nacional de identidad **Nº19.183.724-K,** en el cargo de **ASISTENTE UTP, ADMINISTRATIVO** en el Establecimiento Educacional Estrella Reina de Chile, a contar del día 01 de marzo de 2023 y de carácter indefinido.

Que, con fecha 05 de abril de 2023, doña **BÁRBARA ANDREA MORALES BARAHONA,** presenta renuncia voluntaria, acreditada mediante documento expedido por Notaria Pública Sergio A. Martel Becerra, Notario Titular de la 24° Notaria de Santiago, quien pone término a la relación laboral de manera unilateral y voluntaria a contar del día 06 de abril de 2023.

DECRETO:

1.-Póngase término a la relación laboral con doña **BÁRBARA ANDREA MORALES BARAHONA** cédula nacional de identidad **Nº** [redacted] lo anterior por la causal contemplada en el código del trabajo art. 159 N°2 "Por renuncia del trabajador", a contar del 06 de abril de 2023.

2.-Genérese los instrumentos administrativos correspondientes para la total tramitación de este acto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE ELECTRÓNICAMENTE ESTE DECRETO ANTE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y ARCHÍVESE CON LOS ANTECEDENTES QUE CORRESPONDA PARA SU CONTROL POSTERIOR.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA

ERD/CMR/EGG/atp
Distribución
-Contraloría General de la República (3)
-Alcaldía
-Dirección de Control
-Asesoría Jurídica
-Dirección de Administración y Finanzas
-Departamento de Contabilidad y Presupuesto
-Departamento de Administración de Educación Municipal
-Departamento de Remuneraciones D.A.E.M.
-Unidad Recursos Humanos D.A.E.M.
-Secplan
-Establecimiento Educacional
-Interesado/a
-Pág. Web
-Secretaría Municipal

REVISADO CONTROL